

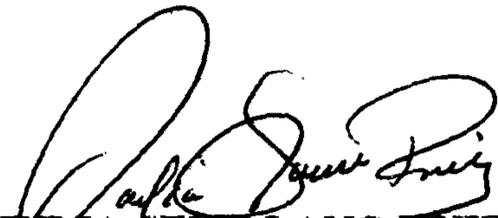
INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2001

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañía he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de MERCALIMSA S. A. por el ejercicio terminado al 31 Diciembre/2001.

- 1.- Verificar si los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta y del Directorio.
- 2.- Revisión de los procedimientos de Control Interno.
- 3.- Pruebas a los registros contables, revisión y análisis de las cifras que muestran los Estados Financieros.

En mi opinión, la actuación de los administradores se han ceñido a las normas legales, estatutarias de la compañía. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados mostrando cifras razonables.


JULIA SEVILLANO RUIZ
COMISARIO

4 SET. 2002

